
	<b>PODER JUDICIAL REPÚBLICA DE COSTA RICA</b>			
	<b>ACTA DE CONSTITUCIÓN DE PROYECTO</b>			
<b>Código:</b> <b>F02-UEPPI-01-17</b>				<b>Página</b> <b>1 de 5</b>
<b>Elaborado por:</b> Unidad de Portafolio de Proyectos del PJ	<b>Aprobado:</b>	<b>Rige a partir de:</b> 15-11-2017	<b>Versión:</b> <b>1</b>	


<u>Historial de revisiones</u>			
Versión	Fecha	Principales cambios	Aprobación
2	07-02-18	Inclusión de nuevos integrantes	

### I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

<b>Nombre del Proyecto:</b>	<b>DELIMITAR LAS FUNCIONES DE LA CORTE PLENA ESTRICTAMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLÍTICA JUDICIAL</b>		
<b>Código del Proyecto:</b>	P8-PR1-PC		
<b>Coordinador:</b>	William Molinari Vilchez		
<b>Director:</b>	<b>Carlos Chinchilla Sandí</b>		
<b>Fecha de inicio:</b>	13/11/17	<b>Fecha de finalización:</b>	30/06/18

### II. EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO

Nombre	Puesto y responsabilidad	Oficina de procedencia:
<b>Director:</b>	Carlos Chinchilla Sandí	<i>Presidencia</i>
<b>Coordinador:</b>	William Molinari Vilchez	<i>Sala Primera</i>
<b>Integrante:</b>	Luis Guillermo Rivas Loáiciga	<i>Sala Primera</i>
<b>Integrante:</b>	Fernando Castillo Víquez	<i>Sala Constitucional</i>
<b>Integrante:</b>	Iris Rocío Rojas Morales	<i>Sala Primera</i>
<b>Integrante:</b>	Yasmín Aragón Cambronero	<i>Sala Primera y Tribunal de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo</i>
<b>Integrante:</b>	Silvia Navarro Romanini	<i>Secretaría de la Corte</i>

	<b>ACTA DE CONSTITUCIÓN DE PROYECTO</b>	<b>&lt;Incluir aquí logo de la oficina ejecutora&gt;</b>
		<b>Página 2 de 5</b>

<b>Integrante:</b>	Nacira Valverde Bermúdez	<i>Dirección de Planificación</i>
<b>Integrante:</b>	José Luis Bermúdez Obando	<i>Dirección de Gestión Humana</i>
<b>Integrante:</b>	Ana Eugenia Romero Jenkins	<i>Dirección Ejecutiva</i>
<b>Integrante:</b>	Carlos Montero Zúñiga	<i>Consejo Superior</i>
<b>Integrante:</b>	Adriana Orocú Chavarría	<i>ACOJUD</i>
<b>Integrante:</b>	Evelyn Villarreal	<i>Estado de la Justicia</i>
<b>Integrante:</b>	Rodrigo Campos	<i>Dirección Jurídica</i>
<b>Integrante:</b>	Roger Mata	<i>Fiscalía General</i>
<b>Enlace:</b>	Juan Humberto Rodríguez Barrios	<i>Presidencia</i>
<b>Profesional de apoyo:</b>	Rosalena González Ulate	<i>Letrada de la Sala Primera</i>

### III. PERFIL DEL PROYECTO:

<p><b>1. Justificación y propósito del proyecto:</b></p> <p>En vista de las múltiples tareas y competencias que ocupa la agenda de la Corte Plena, se hace necesario revisar las potestades que le fueron asignadas por la Constitución Política y la Ley Orgánica, con el objeto de procurar que ese órgano se concentre en sus funciones de dirección general de la política judicial, desplazando aquellas atribuciones cuya ejecución podría ser delegada en órganos técnicos. Esto permitiría liberar espacio de las agendas de los integrantes de la Corte, para destinar mayor tiempo a la labor jurisdiccional.</p>
<p><b>2. Descripción del proyecto</b></p> <p>Se revisarán las competencias asignadas a la Corte Plena por la Constitución Política y la Ley Orgánica del Poder Judicial. Se determinará cuáles deben incorporarse, readecuarse o desplazarse, conforme al consenso de los integrantes del grupo de trabajo. Los acuerdos a los que se arribe, se trasladarán a Corte Plena para su discusión.</p>
<p><b>3. Objetivo del Proyecto:</b></p> <p>Concentrar en la Corte Plena las potestades de definición y dirección de los lineamientos estratégicos de política y gestión macro del gobierno del Poder Judicial, para disminuir la carga de trabajo de sus integrantes, a fin de procurar más espacio para las labores jurisdiccionales.</p>
<p><b>4. Alineamiento estratégico del proyecto:</b></p> <p>Transparencia y rendición de cuentas.</p>

#### IV. ALCANCE DEL PROYECTO

##### 1. Productos entregables:

Producto 1: Propuesta de reforma de competencias para debatir en Corte Plena.

Producto 2. Propuesta actualizada de sistematización de las Comisiones nombradas por Corte Plena.

Producto 3. Propuesta de reforma de competencias del Consejo Superior para debatir en Corte Plena.

Producto 4. Propuesta de reforma de competencias del Consejo de la Judicatura a coordinar con el grupo encargado, para debatir en Corte Plena.

Producto 5. Revisar el proyecto de reforma al Reglamento General de Comisiones, elaborado por la Dirección Jurídica y presentarlo a Corte Plena.

##### 2. Métricas:

**Alcance:**

Se limita a la revisión de las competencias de Corte Plena, a fin de realizar una propuesta que permita concentrar, en ese órgano, las funciones de dirección, definición de política y gobierno del Poder Judicial.

Si la propuesta resulta aprobada por la Corte, se abarcaría, de inmediato, en proyectos posteriores, la elaboración del anteproyecto de ley pertinente para su ulterior debate en Corte. En esa etapa deberán considerarse, además, las competencias de los órganos que puedan resultar afectados con la reforma.

**Tiempo:**

7 meses y medio a partir del 13 de noviembre

**Costo:**

Pendiente de estimar

##### 3. Riesgos:

- Agendas de los integrantes
- Falta de consenso sobre las propuestas

##### 4. Factores críticos de éxito:

- Se requiere que cada uno de sus integrantes disponga del tiempo necesario para revisar las propuestas y encontrar puntos de acuerdo para materializar los objetivos planteados.

#### V. PLANTEAMIENTO INICIAL DEL PROYECTO

## 1. Cronograma general

Sesiones de trabajo	Fechas programadas	Responsable
Sesión 1. Revisión de antecedentes y planteamiento inicial de la metodología de trabajo	Miércoles 15 de nov.17	Coordinador de Grupo 8
Presentación de avance ante Corte Plena	Lunes 20 de nov.17	Coordinador de Grupo 8
Sesión 2. Examen de las potestades de Corte Plena por áreas de gestión. Definición de las que permanecen, se modifican, agregan o trasladan	Martes 21 de noviembre de 2017	Todos los integrantes
Sesión 3. Análisis de las propuestas con los invitados, en torno a las diferentes competencias de la Corte Plena	Miércoles 29 de noviembre de 2017	Todos los integrantes
Sesión 4. Análisis de las propuestas sobre integración y funciones del Consejo Superior.	Miércoles 6 de diciembre de 2017	Todos los integrantes
Sesión 5. Análisis de propuestas de invitados sobres las potestades de Corte Plena y la organización de la Corte	Miércoles 7 de febrero de 2018	Coordinador de Grupo 8 y Walter Antillón Montealegre
Sesión 6. Análisis de propuestas de invitados sobres las potestades de Corte Plena y la organización de la Corte	Viernes 23 de febrero	Coordinador de Grupo 8 y Alex Solís Fallas
Sesión 7. Análisis de propuestas de invitados sobres las potestades de Corte Plena y la organización de la Corte	Jueves 8 de marzo de 2018	Coordinador de Grupo 8 y Alfredo Chirino Sánchez
Sesión 8. Encerrona de trabajo. Definición final de propuestas sobre las distintas competencias de Corte Plena.	Sábado 17 de marzo de 2018	Todos los integrantes

## 2. Costos del Proyecto:

### 2.1 Detalle de los costos del proyecto

#### a. Costos absorbidos dentro del presupuesto ordinario de la institución

Detalle	Costo	
Recurso Humano		
Viáticos		
Materiales		
Equipo		

Mobiliario		
Costos Variables		
Otros		

b. *Costos adicionales extraordinarios al presupuesto ordinario de la institución.*

Detalle	Costo
Recurso Humano ( <i>permisos con goce, recurso adicional al ordinario, etc.</i> )	
Viáticos	
Materiales	
Equipo	
Mobiliario	
Costos Variables	
Otros	

**2.2 Fuentes de financiamiento:**

Presupuesto ordinario del poder judicial.

**3. Lista de interesados / invitados**

**VI. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO**

**Aprobación de la enmienda al Acta de Constitución de Proyecto:**

Nombre	Rol	Firma	Fecha
William Molinari Vílchez	Coordinador		